





montados, consistente en un pedazo de tela cuadrado pendiente de un asta, en el cual se bordan o sobreponen el escudo nacional y las armas del cuerpo a que pertenece. Antiguamente se usó también en la infantería". El segundo sería: "Insignia que usan las corporaciones civiles y religiosas. Consiste en un pedazo de tela generalmente cuadrilongo, donde figura la divisa de aquellas, y lleva su borde superior fijo en una vara que pende horizontal de un astil con el cual forma cruz".<sup>1</sup> Es decir, un estandarte es un elemento identificativo, realizado en tela, de un determinado cuerpo militar como es el de caballería y de corporaciones civiles y religiosas como las cofradías, que es portado en sus salidas por la ciudad para diferenciarse de otras asociaciones que tienen similares funciones.

Alfonso X el Sabio (1221-1284), en sus famosas *Partidas* (1256-1265), ya introdujo una serie de leyes referentes a las enseñas y los pendones, concretamente en la Partida II, Título XXIII: *De la guerra et de las cosas necesarias que pertenescen a ella*. En la Ley XII, titulada *Cómo los grandes homes deben traer en las huestes señas por que sean conocidos*, dice lo siguiente:

Señales conocidas posieron antiguamente que troxiesen los grandes homes en sus fechos, et mayormente en los de guerra porque es fecho de grant peligro en que conviene que hayan los homes mayor acabellamiento [...]. Et las unas posieron en las armaduras que traen sobre sí o sobre sus caballos, departidas unas de otras porque fuesen conocidos; et las otras posieron en las cabezas, así como en los yelmos o en los capillos, porque mas ciertamente los pudiesen conocer en las grandes priesas quando lidiase; mas las mayores señales et las mas conocientes son las señas o los pendones: et todo esto ficieron por dos razones; la una porque mejor guardasen los caballeros a sus señores, la otra porque fuesen conocidos quales facien bien o mal [...].<sup>2</sup>

Para el rey era de vital importancia reconocer a los combatientes de uno u otro bando. Además de llevar dicho distintivo en armaduras o yelmos, destaca que el elemento más útil e importante para reconocer a la persona al mando y a sus hombres es el pendón. Este sería llevado por un hombre a caballo pendiente de un astil para ser visto desde cualquier posición.

También, legisló sobre cuántos tipos de enseñas había y quién debería llevarlas, así como de los pendones. La Ley XIII, *Quantas maneras son se señas mayores, et quien las debe traer et por qué razones*, dice lo siguiente:

Estandarte llaman a la señá quadrada et sin fierros; et esta non la debe otro traer sinon emperador o rey, porque así como ellos non son partidos, así non deben ser

<sup>1</sup> "Estandarte", en <https://dle.rae.es/estandarte?m=form> (consultado el 10 de diciembre de 2024).

<sup>2</sup> Alfonso X el Sabio (1807): 237-238.

partidos los regnos onde son señores. Otras hi ha que son quadradas et ferradas en cabo a que llaman cabdales, et este nombre han porque non las debe otro traer sinon cabdiellos por razón del acabellamiento que deben facer. [...] Et otrosi las pueden traer concejos de cibdades o de villas: et esto por razón que los pueblos se deben acabellar por ellos, porque non han otro cabdiello sinon el señor mayor, que se entiende por el rey o el que pusiese por su mano. Eso mismo pueden facer los conventos de las órdenes de caballería [...].<sup>3</sup>

Mientras que la Ley XIV, *Qué cosas son pendones et quántas maneras son dellos*, apunta esto otro:

Pendones posaderos son llamados aquellos que son anchos contra el asta et agudos facia los cabos, et llévanlos en las huestes los que van a tomar las posadas, et sabe otrosi cada compañía do ha de posar. Et tales pendones como estos pueden traer los maestros de las órdenes de caballería, et aun los comendadores do ellos non fuesen: otrosi los pueden traer los que hobieren de cien caballeros en ayuso fasta cincuenta; mas dende fasta diez ordenaron los antiguos que troxiese el cabdiello dellos otra señal quadrada que es mas luenga que ancha bien el tercio el asta ayuso, et non es ferrada; et esta llaman en algunos logares bandera. Otra señal hi ha que es angosta et luenga contra fuera et partida en dos ramos, et tal como esta establecieron los antiguos que la troxesen los oficiales mayores del rey, porque sopusieren los homes que logar tenie cada uno dellos en la corte et do habien a posar en la hueste [...].<sup>4</sup>

El rey castellano diferencia muy bien cómo deberían ser cada una de las banderas que serían portadas por los distintos caballeros. El estandarte era exclusivo del emperador o del rey y, por lo tanto, era la máxima distinción. Tendría que ser completamente cuadrado con la insignia real. Posteriormente, sería introducido en el ámbito religioso, donde las cofradías lo adoptarían para mostrar a Jesucristo, la Virgen o a los santos como reyes celestiales.

Otra pieza sería el cabdal realizado, de forma cuadrada, pero con cortes en ángulo agudo, y la insignia correspondiente. Este sería portado por los caudillos de cada una de las compañías militares, pero también por los concejos de las ciudades y los miembros de las órdenes de caballería.

Por último, nos habla de una serie de enseñas. El pendón sería más rectangular que los anteriores con cortes en ángulo agudo e indicaría a las diferentes compañías cuál era su lugar de reunión. Aunque, igualmente, podrían llevarlo las órdenes de caballería y los caballeros de entre cincuenta y cien hombres.

La bandera era cuadrada, más larga que ancha, y solo sería portada por caballeros de hasta diez hombres.

<sup>3</sup> Alfonso X el Sabio (1807): 238.

<sup>4</sup> Alfonso X el Sabio (1807): 238-239.

Finalmente, habría otra insignia, estrecha y larga, partida en dos mitades por la parte baja, que llevarían los diferentes oficiales para mostrar su posición dentro de la corte.

Por lo tanto, en el siglo XIII habría cinco tipos diferentes de enseñas que, posteriormente en la Edad Moderna, se van a usar indistintamente tanto por corporaciones civiles como religiosas, siendo, en la actualidad, todas ellas equivalentes.

En el siglo XVII, Sebastián de Covarrubias Orozco (1539-1613), en su *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), nos va a proporcionar una serie de significados para cabdal, enseña, estandarte, guion y pendón.

Cabdales serían “las banderas y estandartes sin farpas”.<sup>5</sup> Es decir, serían todas aquellas banderas completamente cuadradas usadas en diferentes situaciones, muy diferente al cabdal del siglo XIII.

La enseña sería sinónimo de estandarte y provendría de la palabra latina *signum*.<sup>6</sup> Así que, un estandarte era:

la seña quadrada, sin farpas: esta no la deben otro traer, sino emperador o rey, porque así como ellos non son de partidos, así non deben ser partidos los reinos onde son señores. Algunos quieren se aya dicho *ab stando*, porque en parando él, haze alto todo el exército, pero yo tengo para mí que es griego, del nombre que vale cruz, porque desde el emperador Constantino usaron el traer los emperadores la Santa Cruz en sus banderas, y de restaurarte se corrompió en estandarte [...].<sup>7</sup>

En este caso, Covarrubias sigue lo dicho por Alfonso X, pero le añade una connotación religiosa interesante para nuestro estudio. Esos estandartes los llevaría el ejército, pero desde la llegada del emperador Constantino (280-337) y la promulgación del Edicto de Milán del año 313 d. C. se le insertaría una cruz. Por lo tanto, el estandarte habría pasado de ser un elemento militar a ser un emblema del cristianismo.

El guion tendría un uso específico: “El estandarte real que va delante del príncipe: dixo se así, porque guía a todos los demás, caminando quando camina y parando quando él para, y haze alto”.<sup>8</sup> El guion sería similar al estandarte, pero solamente lo podría llevar el rey como símbolo bajo el cual caminarían todos sus súbditos.

Finalmente, el pendón sería “la bandera o estandarte pequeño, algunas veces significa la insignia delas yglesias, y cofradías que tienen cada una su pendón con su insignia”.<sup>9</sup> Y añade que su origen estaría en la palabra latina *labarum*. Por lo tanto, esta sería la enseña propia de las cofradías, pero cuando se analicen estas

<sup>5</sup> Covarrubias Orozco (1611): 161.

<sup>6</sup> Covarrubias Orozco (1611): 354.

<sup>7</sup> Covarrubias Orozco (1611): 383.

<sup>8</sup> Covarrubias Orozco (1611): 457.

<sup>9</sup> Covarrubias Orozco (1611): 583.

piezas textiles podremos observar que se usan, para su nominación, tanto pendón como estandarte y guion.

### 1. 1. Origen y evolución

Una vez dirimidas las cuestiones terminológicas, procederemos a analizar su origen y evolución, aunque establecer un punto de partida con relación al uso de estandartes como símbolos identificativos es algo complejo.

Parece ser que las primeras referencias documentales y artísticas<sup>10</sup> sobre la utilización de enseñas para identificarse durante el fragor de la batalla proceden de época romana. Las fuentes clásicas nos hablan de cómo los distintos emperadores romanos, en las diversas guerras en las que participaron, capturaban las enseñas de los vencidos pueblos íberos y celtíberos como un acto de derrota y de pérdida de identidad.<sup>11</sup>



Fig. 1. *Labarum romano de Pollentia*. Anónimo.  
Siglo II-III d.C.  
Museo Arqueológico Nacional.  
Inv. 1927/64/7.  
Foto: Ángel Martínez Levas

Estas piezas eran llamadas *labarum* o *vexillum* y estaban formadas por un vástago de metal y un pequeño fragmento cuadrado de tela con la insignia correspondiente. En la parte superior podría llevar algún tipo de inscripción o representación zoomorfa. Eran portados por los emperadores en la guerra y en sus entradas triunfales a las ciudades como muestra de poder y símbolo de autoridad.

<sup>10</sup> En las columnas de Trajano (113 d.C.) y Marco Aurelio (180-193 d. C.), así como en diversas monedas romanas, aparecen representados los conocidos *labarum* o *vexillum*.

<sup>11</sup> Pastor Eixarch (1998): 11.

También habría otro tipo de estandartes, que serían utilizados por los *collegia iuvenum*. Estos eran instituciones militares, aunque sus miembros, de igual forma, recibían formación moral, religiosa y cultural. Solo pertenecían a ella los jóvenes de una elevada posición social. Con el paso del tiempo, las funciones militares fueron pasando a un segundo plano y se encargaron, más bien, de realizar juegos como carreras de carros, equitación o ejercicios gimnásticos, así como, representaciones teatrales, casos de parodias o comedias.<sup>12</sup> Un ejemplo de este tipo de estandarte sería el encontrado en la ciudad romana de *Pollentia* (fig. 1), en las excavaciones realizadas en el año 1926.<sup>13</sup>



Fig. 2. Pendón de San Isidoro o de Baeza.

Anónimo.

Primera mitad del siglo XII.

Colegiata de San Isidoro de León.

© Museo San Isidoro de León

En época medieval, el estandarte, seguiría ostentando una función militar, pero se le añadiría, igualmente, un carácter civil importante. Toral Peñaranda lo describe de la siguiente manera:

Un pendón es una insignia concejil de carácter militar que consiste en una tela más larga que ancha, como dos veces, terminada en una punta y sujetada a un mástil que portaba un regidor nombrado al efecto que generalmente era llamado el Alférez

<sup>12</sup> Veny (2003): 68-70.

<sup>13</sup> Veny (2003): 53.

del Pendón. Este pendón era de un solo color y solía llevar en la parte más ancha un motivo heráldico.<sup>14</sup>

Los reyes castellanos en el período de reconquista de la Península llevaban sus pendones reales, normalmente de color carmesí, que se convertían en los símbolos de las ciudades ganadas. Un ejemplo sería el Pendón de san Isidoro (fig. 2) o Pendón de Baeza,<sup>15</sup> ubicado en la colegiata de San Isidoro de León, que según la tradición portaría el rey Alfonso VII (1105-1157) en la primera conquista de la ciudad de Baeza en el año 1147.<sup>16</sup> Posteriormente, tras la vuelta del rey a León, se fundaría en torno a esta pieza textil una cofradía que, en la actualidad, sigue teniendo actividad.<sup>17</sup>

Nicás Moreno nos dice los siguientes respecto a cómo se organizaban esas salidas para la defensa y conquista de Castilla:

Cuando el rey llamaba a la lucha contra el infiel para la defensa inmediata de los lugares, con ocasión de algaradas árabes o para acudir al fonsado, los concejos libres con derecho a levantar mesnadas organizaban grupos de peones con los hombres útiles del concejo, fuerza municipal que contaba con un alférez encargado de la insignia o pendón en el que figuraba con frecuencia el santo patrón del lugar o algún blasón heráldico. La reunión de estas mesnadas con las órdenes militares y los hombres de armas constituía la hueste real mandada por el Alférez del rey, luego fue el Condestable, quien portaba la enseña real.<sup>18</sup>

Es decir, cuando había alguna incursión musulmana o se pretendía ganar una ciudad, todos los hombres requeridos se reunían bajo un mismo estandarte, símbolo de identidad y pertenencia, para mostrar su poder y fuerza frente al enemigo.

Esos estandartes o pendones reales solo podían ser llevados por el llamado alférez del pendón o alférez real. Este era nombrado directamente por el monarca, cuyo oficio tenía un carácter perpetuo hasta su desaparición mediante el Real Decreto de 25 de julio de 1835.<sup>19</sup> Igualmente, se supone que sería algún miembro destacado de las cofradías, aunque estas no lo especifican, quien se encargase de trasladar el estandarte en las distintas procesiones.

<sup>14</sup> Toral Peñaranda (1999): 2.

<sup>15</sup> El Pendón de san Isidoro o de Baeza se trata de un paño de color rojo en el que aparece representado el obispo san Isidoro de Sevilla (ca. 560-636) montado a caballo en actitud de combate. En una mano lleva una cruz y en la otra una espada. En el ángulo superior derecho aparece una nube de la que sale una mano con una espada. Todo acompañado del escudo de armas de Castilla y León. Está realizado en seda, plata y oro y tiene unas dimensiones de, aproximadamente, 2,20 metros de alto y 1,50 metros de ancho.

<sup>16</sup> Montaner Frutos (2009): 34-38.

<sup>17</sup> Caverio Domínguez (2006): 119.

<sup>18</sup> Nicás Moreno (2005): 63.

<sup>19</sup> Amezcu López (2017): 317.

Desde el momento de su reconquista, cada nueva localidad castellana contaría con una insignia con su escudo correspondiente o la imagen del patrón que sería mostrada en todos los actos públicos, tanto civiles como religiosos. Toral Peñaranda nos dice que uno de los pendones más antiguos de la provincia de Jaén era el de Baeza, fechado en el 1326.<sup>20</sup>

Igualmente, los distintos oficios que se desarrollaban en las ciudades empezaron a agrupar a sus miembros para darse ayuda mutua y fijar las normas que debían seguir para una justa actividad laboral. Surgen de esta forma los conocidos gremios,<sup>21</sup> que van a tener un importante desarrollo durante la Edad Media. Estas asociaciones laborales-religiosas crearon sus propios pendones identificativos bajo los cuales participaban en las distintas procesiones que tenían lugar en la ciudad, sobre todo, en la del Corpus Christi.<sup>22</sup>

A partir de ese momento, todas las cofradías, sin importar su tipología, empezaron a utilizar estandartes identificativos en cualquier acto público: fiestas patronales, procesión del Corpus, proclamación de reyes, funerales regios o canonizaciones de santos.<sup>23</sup>

Por lo tanto, provenientes de las primeras compañías-cofradías militares y, estas a su vez del ejército romano, van a estar perfectamente integradas y consolidadas en las cofradías religiosas de los siglos XVI y XVII, tiempo de máximo esplendor y desarrollo del mundo cofrade.

## 1. 2. Estructura y materiales de un estandarte

Conocido el origen y la evolución, cabría preguntarse cómo estaban estructuradas estas enseñas y qué materiales se utilizaban para su fabricación. Ya se ha dicho que eran piezas de tela unidas a un vástago de madera o metal para poder ser portadas con facilidad, colocarse en edificios públicos o tremolarse en fiestas y victorias bélicas.

Normalmente estas piezas estaban realizadas en seda, aunque es lógico pensar que aquellas que eran usadas en la batalla se confeccionarían con materiales de menor calidad, como el lienzo,<sup>24</sup> ya que estaban expuestas a su captura o destrucción.

---

<sup>20</sup> Toral Peñaranda (1999): 2.

<sup>21</sup> Rumeu de Armas (1981): 42. Según Rumeu de Armas, son varios los factores que van a influir en la creación de las cofradías gremiales: unos oficios plenamente desarrollados, la tendencia a unirse para defender intereses comunes, las fuertes creencias religiosas debido al estado de inseguridad y riesgo que hace pensar constantemente en Dios y la tendencia de los distintos oficios a agruparse en determinados barrios.

<sup>22</sup> González Arce / García Pérez (1994): 751.

<sup>23</sup> Wattenberg García (2013): 177.

<sup>24</sup> Diccionario de Autoridades (1734). <https://apps2.rae.es/DA.html> (consultado el 16 de diciembre de 2024). Lienzo: “La tela que se fabrica del lino o cáñamo, el qual se hace de diferentes géneros bastos y finos, de que se hacen camisas, sábanas y otras muchas cosas”.

La seda era un material que provenía de China y se caracterizaba por su elevado coste, brillo, suavidad, finura, resistencia y adaptación al tinte.<sup>25</sup> La conocida Ruta de la Seda exportó y comercializó esta materia prima, extraída de los capullos realizados por los gusanos de seda o de la morera, desde el país oriental hasta su llegada al Imperio Romano, pasando por Persia, Siria, Bizancio y Egipto.<sup>26</sup>

La llegada de los musulmanes a la Península Ibérica trajo consigo sus costumbres, cultura, gastronomía, lengua y, también, sus propios artistas para realizar las piezas tan fastuosas del mundo árabe. En el año 822 se establece el primer taller textil real en Córdoba, además de otros de carácter privado, iniciándose una importante producción sedera que se exportaría por toda la península y Europa.<sup>27</sup> Este no era el único centro de fabricación, sino que también eran destacados lugares de confección de ricas sedas Baza, Fiñana, Guadix o Jaén.<sup>28</sup>

Como se observará al analizar los diferentes estandartes de las cofradías de Baeza, la mayoría estaban confeccionados en damasco y tafetán. Según el CIETA (Centro Internacional de Estudios de Tejidos Antiguos), el damasco es: “tela de seda compuesta de un efecto de fondo y otro de dibujo constituidos por la haz de urdimbre y la haz de trama de un mismo ligamento. Con una sola urdimbre y una sola trama, formadas por hilos del mismo grosor, color y calidad. El efecto es plano, y el dibujo es reversible”.<sup>29</sup> Mientras que el tafetán se caracteriza por ser: “tejido de seda en cuyo ligamento, los hilos de urdimbre y trama se cruzan de uno en uno, alternando los hilos pares e impares en cada pasada. Si el tafetán está realizado en lino, algodón o cualquier otra fibra, se le denomina simplemente tela”.<sup>30</sup>

Ambos sustantivos no hacen referencia a un determinado tipo de tela, sino a piezas de seda confeccionadas con un especial adorno, aunque el tafetán podría ser realizado en otros tejidos como el lino o algodón. El damasco se caracterizaría por un tipo de decoración formada por una zona más luminosa y otra más opaca, mientras que el tafetán sería un tejido más tupido. En definitiva, ambas telas harían referencia a cómo estarían dispuestos los hilos de la trama y la urdimbre.<sup>31</sup>

<sup>25</sup> Partearroyo Lacaba (2005): 38.

<sup>26</sup> Partearroyo Lacaba (2007): 372.

<sup>27</sup> Batista dos Santos (2009): 49.

<sup>28</sup> Partearroyo Lacaba (2007): 373; Coronas Tejada (2007): 38. Jaén y Baeza se sustentaban económicamente de la agricultura y la ganadería, pero también, de la artesanía textil. En Baeza se confeccionaban paños veinticuatrenos y palmillas dieciochenas, mientras que en Jaén se fabricaban veinticuatrenos, paños frailescos y tejidos de seda. Igualmente, Andújar y Alcalá la Real trabajaban los paños frailescos y el tafetán negro.

<sup>29</sup> <https://bit.ly/4rPEa3p> (consultado el 9 de octubre de 2025).

<sup>30</sup> <https://bit.ly/48voTx7> (consultado el 9 de octubre de 2025).

<sup>31</sup> Amaro Martos (2020): 696; 706.

En cuanto a la decoración, podía ser pintada directamente sobre la tela o confeccionada con hilos de oro y plata, formados por una fibra de hilo con una lámina de metal enrollada.<sup>32</sup> También, muchas incluían borlas, cordones y flecos realizados con la misma seda. En el caso de las cofradías, este adorno estaría formado por su escudo correspondiente, la imagen del santo titular o los símbolos referentes a la Pasión de Cristo.

El color dependía del usado por la corporación, pero el más utilizado era el carmesí, que, como ya se ha explicado, era el utilizado por la realeza. También eran muy frecuentes el blanco y el azul, es decir, colores vivos que podían ser identificados desde cualquier posición.

## 2. LOS ESTANDARTES DE LAS COFRADÍAS DE BAEZA

La ciudad de Baeza se encuentra ubicada en el centro de la actual provincia de Jaén. Su orografía extensa y sin accidentes geográficos pronunciados la ha constituido en un enclave estratégico a lo largo de la historia. Tras su reconquista definitiva, el 30 de noviembre de 1226,<sup>33</sup> se convertirá en una de las ciudades más importantes de Andalucía. Su riqueza artística, cultural e histórica aún puede sentirse contemplando sus calles y sus destacados edificios renacentistas.

Durante los siglos XVI-XVII, momento de máximo esplendor para la ciudad, estará totalmente configurada eclesiásticamente, con una distribución parroquial formada por doce iglesias: Santa María la Mayor (Catedral), la Colegiata de Santa María del Alcázar, San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista, Santa Cruz, San Gil, San Vicente, San Pablo, El Salvador, San Marcos y San Andrés; una universidad, fundada en el 1538, que sigue el ideario místico de san Juan de Ávila, y quince conventos, ocho de rama masculina<sup>34</sup> y siete de rama femenina.<sup>35</sup> Este importante ambiente religioso va a ser clave para la fundación de numerosas cofradías.

La mayoría de la población era pechera, teniendo a finales del siglo XVI unos 25000 habitantes, aunque contaba con un número destacado de hidalgos, en torno a 300 personas, y eclesiásticos, alrededor de 500.<sup>36</sup> Estos ciudadanos

<sup>32</sup> Cabrera Lafuente (2005): 8.

<sup>33</sup> Cucart Espina (2021): 11-12.

<sup>34</sup> Los conventos eran: La Merced (ca. 1280), San Francisco (1311), Santísima Trinidad de Calzados (1502), Santo Domingo de Guzmán (1529), Nuestra Señora de la Victoria (1551), colegios de Santiago y San Ignacio (1570), colegio-convento de San Basilio Magno o de Nuestra Señora del Carmen (1575) y la Santísima Trinidad de Descalzos (1606).

<sup>35</sup> Los monasterios eran: San Antonio de Padua (1460), Santa María de Gracia (1533), Santa Clara (1561), San Ildefonso (1561), Santa María Magdalena (1568), Santa Catalina Mártir (1583) y la Encarnación (1599).

<sup>36</sup> Higueras Quesada (2000): 143-144.

formarían parte de las más de cien cofradías<sup>37</sup> que había en la ciudad en la Edad Moderna.

Estas asociaciones religiosas y de ayuda mutua contaban con un rico patrimonio artístico formado por piezas de orfebrería (lámparas, ajuar litúrgico, adornos para las imágenes, incensarios, etcétera), cuadros, obras de imaginería, indumentaria para la celebración de los oficios divinos y para vestir a las imágenes y, por supuesto, los estandartes con los que hacían acto de presencia por las calles de la ciudad.

Vista la configuración de la ciudad y las causas de la fundación de numerosas cofradías, se va a proceder a la descripción y análisis de los estandartes que aparecen expuestos en ordenanzas e inventarios, todos ellos, desgraciadamente, desaparecidos.

La cofradía de los Doscientos Ballesteros del señor Santiago y del Bienaventurado señor san Sebastián era una asociación de carácter militar fundada, prácticamente, tras la reconquista de la ciudad en 1226, ubicada en la iglesia de San Juan Bautista. Su función principal, además de realizar los cultos divinos a Santiago y san Sebastián y protegerse mutuamente, era la de proteger a la ciudad y sus campos de las posibles incursiones musulmanas. Igualmente, participaron en numerosas batallas cuando se requerían sus servicios, como, por ejemplo, en el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571).

Su pendón principal era de damasco colorado y blanco bordado con hilos de oro.<sup>38</sup> Este sería usado para la celebración de las fiestas y permanecería siempre guardado en su propia capilla. La documentación de la época no nos aporta nada más sobre esta pieza, por lo tanto, se desconoce qué aparecería bordado con esos hilos de oro. Probablemente fuera alguna cruz, símbolo religioso bajo el cual ampararse, o algún escudo militar con el que se identificarían los hidalgos de la compañía. Además de esta enseña, tendrían otras que eran las que se llevaban a las batallas, con la imagen de Santiago pintada, a juzgar por los numerosos gastos que se efectuaron para realizar las distintas banderas cuando iban a participar en alguna contienda. Un ejemplo sería cómo, entre 1569-1570, se le entregarían 30 reales a un tal Mansilla por pintar a Santiago en la bandera y a Diego de Oviedo 20 reales por fabricarla.<sup>39</sup> Estas banderas serían similares al pendón de San Isidoro explicado anteriormente.

<sup>37</sup> El número total de cofradías durante los siglos XVI-XVII es 145. De las fundadas en dichos siglos solo subsisten once: Santísimo Cristo de la Yedra (1411), Vera-Cruz (1540), Nuestra Señora de la Soledad (1550), Nuestra Señora de las Angustias (1551), Nuestra Señora de la Cabeza (1553), Humildad de Nuestro Señor Jesucristo (1563), Jesús Nazareno (1587), Nuestra Señora del Carmen (segunda mitad del siglo XVI), Santísimo Cristo de la Expiración (1603), Sangre de Cristo (1603), Santísimo Cristo de la Caída (1698) y Santo Cristo de la Columna (finales del siglo XVII).

<sup>38</sup> Archivo Histórico Municipal de Baeza (AHMB), Libro de inventario y cuentas de la cofradía de los Ballesteros (1554-1612), Ballesteros, 2/10/8.

<sup>39</sup> AHMB, L.I.C. (1554-1612), Ballesteros, 2/10/8.

La cofradía de la Caridad o de Nuestra Señora de la Concepción era la encargada del hospital del mismo nombre, cuyas ordenanzas fueron aprobadas por el obispo Esteban Gabriel y Merino (1523-1535), el 28 de febrero de 1529. Sus cultos los realizaba en la propia iglesia del hospital o en el vecino convento de San Francisco, donde poseía una capilla. Además de gestionar el funcionamiento del centro hospitalario, era la encargada de dar sepultura a los pobres y a los ajusticiados.

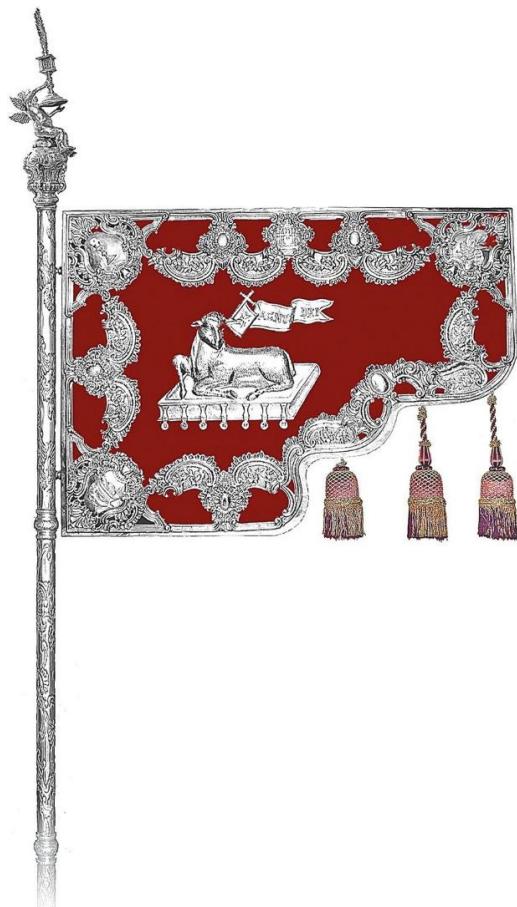


Fig. 3. *Banderín del Santísimo Sacramento*.

Orfebrería Villarreal bajo diseño de Jesús  
Castellanos Guerrero. 1983.

© Archicofradía Sacramental de Nazarenos  
del Santísimo Cristo de la Redención y  
Nuestra Señora de los Dolores. Málaga

Según sus ordenanzas debía tener un pendón en el que apareciera pintada una imagen de la Santa Concepción de Nuestra Señora la Virgen y Madre de Dios, que tendría que ser portado por un alférez que nombrara la cofradía.<sup>40</sup> Este se usaría en la celebración de su fiesta, el 8 de diciembre, y cada vez que lo solicitara la cofradía, así como en la procesión del Corpus. Aunque no se aportan

<sup>40</sup> AHMB, Ordenanzas de la cofradía de la Caridad (1529), Beneficencia y Sanidad, 3/48/1344.

más datos sobre su confección, es probable que este no estuviera realizado en seda, sino en lienzo blanco, donde se pintaría, al óleo, la imagen de la Inmaculada Concepción.

Es interesante, igualmente, destacar la figura del alférez, que, a semejanza de aquel que portaba el pendón real, estaba obligado a llevarlo en cualquier ocasión, pagando una multa si no lo hacía. Por lo tanto, este es un claro ejemplo del trasvase de lo civil a lo religioso, donde el pendón anuncia la llegada, no de un rey terrenal, sino de una reina celestial.

A continuación, se van a analizar una serie de cofradías sacramentales que se encontraban instituidas en cada una de las iglesias y conventos de la ciudad. Su fin principal era dar culto al Santísimo Sacramento, participar en el encierro y desencierro del Santísimo el Jueves y Viernes Santo y administrar el viático a los moribundos.

La cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Pablo ya estaba en funcionamiento en la segunda mitad del siglo XVI. Un inventario fechado en 1656 afirma tener un estandarte y una cruz de plata para cuando salía el Santísimo Sacramento, un guion con la representación de este último, guarnecido de oro y plata y borlas de seda y oro, y otro guion de damasco carmesí viejo.<sup>41</sup> En el inventario de 1658, nos encontramos con una descripción más detallada del guion con el Santísimo Sacramento: sería de color carmesí, con estrellas de plata y un cordero y el Santísimo Sacramento con unas borlas de seda y oro.<sup>42</sup> Puede considerarse que sería similar al realizado en 1983 para la Archicofradía Sacramental de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores de Málaga (fig. 3).

En este caso, se puede observar que había tres enseñas diferentes: el estandarte con la cruz de plata, que se usaría para las procesiones, y el guion, realizado en seda, con el cordero, principal símbolo eucarístico, y unas estrellas. Las borlas que penderían de la parte baja también habrían sido confeccionadas en seda y oro. En cuanto al guion carmesí de damasco viejo, lo más probable es que fuera similar al anterior y se realizara uno nuevo por encontrarse este deteriorado.

Por lo tanto, se podría decir que la enseña principal de la cofradía estaba confeccionada en seda carmesí con una imagen del cordero pascual y unas estrellas a su alrededor, decorado con unas borlas de seda y oro.

La cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Pedro fue fundada en el año 1560. Esta poseía un guion de damasco carmesí con una cruz de plata, según un inventario de 1561.<sup>43</sup> Este estandarte sería más sencillo que el de la

<sup>41</sup> Archivo Parroquia de San Pablo de Baeza (APPB), Libro de cabildos de la cofradía del Santísimo Sacramento (1558-1704), Cofradías.

<sup>42</sup> APPB, Libro de cabildos de la cofradía del Santísimo Sacramento (1558-1704), Cofradías.

<sup>43</sup> Archivo Parroquia del Salvador de Baeza (APSB), Libro de cuentas y acuerdos de la cofradía del Santísimo Sacramento (1570-1630), Parroquia de San Pedro.

cofradía anterior, pero igualmente estaría realizado en damasco carmesí, adornado con una cruz de plata.

La cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia del Salvador fue erigida en 1504. En 1620 tenía entre sus posesiones dos guiones: uno de damasco carmesí bordado con una cruz de plata, seguramente usado para las procesiones y fiestas, y otro carmesí para cuando la cofradía iba a visitar y portar el viático a los enfermos.<sup>44</sup>

La cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Miguel fue fundada en 1565. En 1630, esta asociación gastaba 97 reales en la adquisición de un guion de damasco encarnado y blanco con su vara de madera y cruz dorada para que se usara en el acompañamiento en la procesión del Corpus.<sup>45</sup> En este ejemplo se puede observar cómo eran portados esos estandartes, unidos a varas de madera que presentaban una cruz, dorada o plateada, en la parte superior.

La cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Juan Bautista funcionaba desde el año 1551. En el inventario de 1663 aparecía reseñado un estandarte de damasco carmesí con su vara y cruz de plata para la administración del viático a los hermanos enfermos.<sup>46</sup> Nuevamente, volvemos a ver cómo el estandarte era llevado en una vara de madera adornada con una cruz, en este caso de plata.

Al analizar las insignias de todas estas cofradías sacramentales, se ha podido advertir que todas confeccionaron estandartes en damasco carmesí que eran llevados en varas de madera con una cruz de plata u oro en la parte superior. Solamente conocemos qué aparecía bordado en el guion de la cofradía de la iglesia de San Pablo, pero puede que las demás llevaran una decoración similar o algún otro símbolo eucarístico. Por lo tanto, todos estos estandartes serían prácticamente iguales, desconociéndose cuáles serían sus signos distintivos.

La cofradía del Santísimo Cristo de la Yedra es una de las más antiguas fundadas en la ciudad, ubicada en su propia ermita a unos cinco kilómetros de Baeza. Su erección tuvo lugar en 1411 debido a un hecho milagroso: María de Mendoza, imposibilitada para mover su cuerpo, fue llevada hasta la ermita por consejo del obispo Rodrigo de Narváez (1383-1422). Una vez allí, se dijeron una serie de novenas y al término de estas, María empezó a caminar sin ningún problema. Su curación se adjudicó al crucifijo que había en la ermita y el obispo, en agradecimiento, decidió honrar a la ermita con la fundación de una cofradía.<sup>47</sup>

Sus ordenanzas fueron aprobadas el 11 de octubre de 1592 por el obispo Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595), las cuales venían a sustituir a las

<sup>44</sup> APSB, Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento (1620), Parroquia del Salvador.

<sup>45</sup> APSB, Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento (1623-1679), Parroquia de San Miguel.

<sup>46</sup> APSB, Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento (1636-1676), Parroquia de San Juan Bautista.

<sup>47</sup> Salcedo de Aguirre (1614): 26.

fundacionales de 1499 por estas deterioradas. En el capítulo VII de esos nuevos estatutos, se establecía que la cofradía debía poseer un estandarte turquesado, por un lado, con la imagen del Santo Cristo y, por la otra parte, una imagen de Nuestra Señora de la Yedra, todo él decorado con flecos y cordones de seda azul y dorada.<sup>48</sup> La enseña de esta cofradía tenía que ser de color azul dónde se representaran sus imágenes titulares: un crucificado y una Virgen llamada del Rosel o de la Yedra, aunque no especifica si serían bordadas o pintadas. Esta se utilizaría en la procesión que realizaba el Miércoles Santo por las calles de la ciudad y cada vez que se trasladaba el crucificado desde su ermita hasta Baeza, ya que era la principal imagen de rogativas, sobre todo, en épocas de sequía y epidemias.

Además, en un inventario fechado en 1612 decía poseer, también, un estandarte de damasco carmesí con flecos de seda y oro.<sup>49</sup> Este sería un poco más modesto que el anterior y, quizás, se usaría para las visitas a los hermanos enfermos y para cuando fueran a enterrarlos.

Es decir, la cofradía de la Yedra tenía dos estandartes: uno más sumptuoso para los actos públicos y otro más modesto para los actos internos de la propia cofradía.

La cofradía de la Vera-Cruz fue fundada en el año 1540 en el convento de San Francisco. Es una de las más antigua de la ciudad y continúa realizando su estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo. La devoción hacia la verdadera cruz donde Cristo murió fue promovida, sobre todo, por los franciscanos que al volver de Tierra Santa traían los cultos y veneraciones que se desarrollaban en dicho lugar.

Su insignia principal, para la procesión del Jueves Santo, era negra con una cruz verde y el escudo de las cinco llagas. Sería similar a la bandera utilizada por la cofradía de la Vera-Cruz de dos Hermanas realizada en el año 1958,<sup>50</sup> aunque se le incluiría el escudo de las cinco llagas como actualmente presenta el propio escudo de la cofradía baezana.<sup>51</sup> La cruz de color verde es la característica de todas las cofradías de esta advocación, mientras que el escudo de las cinco llagas haría referencia a los cinco templos que tenían que visitar en su salida procesional en recuerdo de las cinco heridas de Cristo (pies, manos y costado).

La cofradía de la Humildad de Nuestro Señor Jesucristo es otra de las que continúa participando en Semana Santa, concretamente, el Jueves Santo. Fue erigida en torno a 1563 en el convento de la Trinidad Calzada, pero muy pronto, se trasladaría hasta el convento de San Francisco.

<sup>48</sup> Archivo privado, Ordenanzas del Santísimo Cristo de la Yedra (1592). Agradezco a Pedro Narváez haberme facilitado una copia de dichas ordenanzas.

<sup>49</sup> Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ), Libro de inventario de la cofradía de la Yedra (1612-1692), Cofradías, ff. 6-13.

<sup>50</sup> “Bandera de la hermandad”. <https://bit.ly/494dtR2> (consultado el 24 de febrero de 2025).

<sup>51</sup> <https://www.veracruzbaeza.com/heraldica.html> (consultado el 24 de febrero de 2025).

Su imagen distintiva era un pendón en el cual estarían pintados los signos de la pasión: el lavatorio de los pies y una corona de espinas. Sería portado en una vara con una cruz en la parte superior, de forma similar a lo estandartes de las cofradías del Santísimo Sacramento. La aparición de una imagen del lavatorio y de la corona de espinas está relacionado con las advocaciones de la propia cofradía. Esta procesionaba dos piezas de imaginería diferentes que mostraban la propia humildad de Jesucristo: Jesús lavándole los pies a San Pedro en la Última Cena y una representación del Ecce Homo con corona, caña a modo de cetro y capa púrpura.<sup>52</sup>

En un inventario de 1651 aparecen entre sus bienes dos estandartes con sus varas correspondientes: uno grande de tafetán de rosa seca y otro más pequeño de tafetán morado con borlas, cordones y cruz.<sup>53</sup> Se desconoce si alguno de los dos se correspondería con el descrito anteriormente, pero en todo caso, es probable que el grande se usara para la procesión y el pequeño para la visita a los hermanos enfermos.

La cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza fue fundada alrededor de 1553 en el convento de la Merced, siendo una de las primeras en acudir a la romería que se realizaba a finales de abril en Andújar. Según la leyenda, en el siglo XIII, un pastor buscando una vaca que se le había perdido, subió hasta un cerro en la Sierra de Andújar y dentro de una cueva vio un gran resplandor. Al acercarse para ver que había allí dentro, se encontró con una mujer que le dijo que fuera hasta la ciudad, dijera que la había visto y le edificaran una iglesia. El hombre dijo que no le iban a creer, entonces la Virgen le curó un brazo en el que no tenía movilidad. Fue hasta la ciudad, le creyeron y construyeron una ermita para venerar a esa imagen milagrosa.<sup>54</sup>

Se fundó una cofradía para que se encargara de ese lugar y se le empezó a hacer una romería todos los años. Desde ese momento se fundaron numerosas cofradías por toda la provincia para acudir a venerar ese santo lugar.

Para estas cofradías eran muy importantes las banderas que las distinguían entre tanto tumulto, creándose un espectáculo visual bastante interesante. Actualmente, todas las banderas de las distintas cofradías que acuden a la romería son tremoladas en la puerta de la iglesia, al igual que se hacía desde épocas pasadas, como demuestra una pintura de Bernardo Asturiano realizada en el siglo XVII.<sup>55</sup> En ella puede observarse, en un primer plano, a la Virgen de la Cabeza, mientras que a sus espaldas tiene lugar la romería, en la cual todas las cofradías con sus banderas suben hasta el santuario, acompañando a la Virgen en la procesión. Otro ejemplo interesante del uso de las banderas en la romería sería la

<sup>52</sup> Actualmente la imagen del Lavatorio se ha perdido y solamente procesiona la imagen del Ecce Homo del siglo XVII.

<sup>53</sup> APSB, Libro de actas de la cofradía de la Humildad (1649-1668), Parroquia del Salvador.

<sup>54</sup> Salcedo de Aguirre (1614): 38.

<sup>55</sup> <https://bit.ly/3IKwxcV> (consultado el 24 de febrero de 2025).

pintura anónima del siglo XVII conservada en la capilla de San Andrés de Jaén, con una composición similar a la anterior. La cofradía de Baeza encargaba la suya propia al sastre Juan Jordano, en el año 1613, con las siguientes características:

Por en medio una cruz de tafetán carmesí de rincón a rincón con sus faxos dela misma color y los remates verdes. Y los dos quadros han de ser de pecho amarillos y negros y, los otros dos quadros ha de llevar su labor de axedres de tafetán y amarillo. Y que en la xunta dela cruz en medio entre los dos quattro quartos ha de llevar una cruz de señor san Juan de tafetán blanco y, en lo alto dela bandera una cruz del Espíritu Santo de tafetán blanco sobre lo negro o açul como me pareciere. Y la cenefa dela dicha bandera ha de ser delos quattro colores quela dicha bandera lleva en los quattro quartos y no de otra manera.<sup>56</sup>

Puede observarse que esta bandera era un poco más compleja y vistosa que las descritas hasta ahora. Estaría formada por una cruz de tafetán roja con los remates en verde. Las cuatro partes en las que la cruz dividiría la tela se decorarían de forma diferente: las partes de arriba en amarillo y negro y las partes de abajo en cuadros de tafetán y amarillo. En el centro de la cruz grande llevaría otra más pequeña de San Juan en tafetán blanco y, en la parte superior, otra cruz del Espíritu Santo, también en tafetán blanco, sobre un fondo negro o azul. Así mismo, toda la bandera tendría una cenefa a su alrededor con los cuatro colores usados. Tuvo un coste total de 224 reales.

Por último, la cofradía de Nuestra Señora de la Consolación fue fundada en el año 1584, siendo sus ordenanzas aprobadas por el obispo Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595). Se ubicaba en el hospital de San Antón, centro dedicado a la curación de enfermedades infecciosas y a los contagiados por el ergotismo.<sup>57</sup>

Para presidir sus fiestas anuales, el día de la Anunciación y el día de la Concepción, y sus procesiones tenía un estandarte de tafetán azul con un escudo de las cinco llagas en oro y, encima de dicho escudo, una rueda en oro con una imagen de Nuestra Señora de la Consolación con unas letras que decían “Nuestra Señora de Consolación”. Todo decorado con unas borlas y cordones en seda azul y blanca.<sup>58</sup> En esta insignia, de color azul, estarían pintados el escudo de las cinco llagas, en referencia a la sangre de Cristo derramada para la redención de los pecadores y enfermos, y la imagen titular: una Virgen con el niño en sus brazos, símbolo de amor y consuelo para los desamparados, con el acompañamiento de

<sup>56</sup> AHMB, Protocolo Notarial. Escribano Francisco Vizcaíno de Mendoza (1609-1617), Protocolos Históricos Notariales, ff. 44-45v.

<sup>57</sup> El ergotismo era una enfermedad provocada por la ingesta de pan de centeno contaminado por el ergot, un hongo parásito. Sus síntomas eran alucinaciones, convulsiones y contracción arterial, que podía producir la necrosis de tejidos y la gangrena, principalmente, de las extremidades.

<sup>58</sup> AHMB, Estatutos de la cofradía de la Consolación (1584), Beneficencia y Sanidad, 3/46/149.

las letras que explicarían la advocación, además de borlas y cordones en la parte inferior.

## CONCLUSIONES

Un estandarte, un pendón, una enseña o un guion es un signo identificativo de una determinada corporación civil o religiosa. Usado desde época romana por el ejército en los distintos frentes bélicos, su influencia fue extendiéndose hasta ser utilizado, igualmente, por los diferentes monarcas medievales durante la reconquista. A partir de ese momento, fue adoptado por las cofradías que empezaban a fundarse en las ciudades para la protección y cuidado de sus habitantes.

Esta pieza estaba confeccionada en tela, habitualmente seda, y solía incluir algún símbolo o escudo que identificaba a su propietario. La decoración se completaba con borlas y flecos, y aunque se utilizaban diversos colores, predominaba el carmesí. El escudo o símbolo podía estar pintado o confeccionado con hilos de oro que aportaba un aspecto especialmente sumptuoso.

En cuanto a los pendones de las distintas cofradías baezanas, estaban confeccionados en tafetán y damasco, habitualmente carmesí, aunque también, eran frecuentes el blanco y el azul. Llevaban una imagen de su santo titular y era usado para las fiestas y procesiones de la cofradía y para el acompañamiento del Santísimo el día del Corpus.

Algunas cofradías poseían más de uno: para la fiesta más sumptuoso y otro más modesto para la visita a los hermanos enfermos, como era el caso de las distintas cofradías sacramentales aquí estudiadas. Eran verdaderas obras de arte de enorme valor para las cofradías, como, por ejemplo, la bandera realizada en 1613 para la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza o los estandartes de la cofradía del Santísimo Cristo de la Yedra, la de la Humildad o la de Nuestra Señora de la Consolación.

En definitiva, los estandartes eran importantes piezas artísticas, con un destacado carácter simbólico, que han mantenido su relevancia a lo largo de los siglos. Su uso continúa vigente en el ámbito de las cofradías y se ha extendido, asimismo, a diversos colectivos de fundación contemporánea. Del mismo modo, las banderas de los distintos países, influidas por esos primitivos estandartes, representan hoy un signo esencial de identidad y pertenencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso X el Sabio (1807): *Las siete partidas*. Madrid, Imprenta Real.
- Amaro Martos, Ismael (2020): *Tejidos de seda labrados en el siglo XVIII: Manufacturas, comercio, usos y diseño*. Jaén, Universidad de Jaén.
- Amezcu López, Miguel (2017): “El pendón o estandarte real del ayuntamiento de la ciudad de Baza”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, 30, 313-325.

- Batista dos Santos, Antonio Fernando (2009): *Los tejidos labrados de la España del siglo XVIII y las sedas imitadas del arte rococó en Minas Gerais (Brasil). Análisis formal y analogías*. Valencia, Universidad Politécnica de Valencia.
- Cabrera Lafuente, Ana (2005): “Los tejidos como patrimonio: investigación y exposición”, *Bienes culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 5, 5-19.
- Cavero Domínguez, Gregoria (2006): “La instrumentalización de la ayuda isidoriana en la Reconquista: la Cofradía del Pendón de Baeza en San Isidoro de León”, *Aragón en la Edad Media*, 19, 113-124.
- Coronas Tejadas, Luis (2007): “Panorama histórico de Jaén desde finales del siglo XV hasta comienzos del siglo XVII”, en María Dolores Rincón González (ed.): *Doce calas en el Renacimiento y un epílogo*. Jaén, Universidad de Jaén, pp. 13-42.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, Imprenta de Luis Sánchez.
- Cucart Espina, Pablo (2021): “La restauración de la diócesis de Baeza-Jaén. Un ejemplo del uso del pasado en la historia (1226-1243)”, *Territorio, sociedad y poder*, 16, 9-21. DOI: <https://doi.org/10.17811/tsp.16.2021.9-21>
- González Arce, José Damián / García Pérez, Francisco José (1994): “Pendones gremiales en las procesiones urbanas (Murcia-Lorca, siglos XV-XVI)”, en *Actas de I Simposio Internacional de Emblemática*. Teruel, Diputación Provincial de Teruel e Instituto de Estudios Turolenses, pp. 751-770.
- Higueras Quesada, María Dolores (2000): “Estudio sobre la evolución de la población de Baeza (1550-1750)”, *Boletín Instituto Estudios Giennenses*, 176, 141-193.
- Montaner Frutos, Alberto (2009): “El pendón de San Isidoro o de Baeza: sustento legendario y constitución emblemática”, *Emblemata*, 15, 29-70.
- Nicás Moreno, Andrés (2005): “El pendón de Jaén (consideraciones históricas, vexilológicas y heráldicas)”, *Boletín Instituto Estudios Giennenses*, 192, 63-81.
- Partearroyo Lacaba, Cristina (2005): “Estudio histórico-artístico de los tejidos de Al-Ándalus y afines”, *Bienes culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 5, 37-74.
- Partearroyo Lacaba, Cristina (2007): “Tejidos andalusíes”, *Artigrama*, 22, 371-419. DOI: [https://doi.org/10.26754/ojs\\_artigrama.artigrama.2007227904](https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama.artigrama.2007227904)
- Pastor Eixarch, José Manuel (1998): “Estandartes, insignias y heraldos ibéricos y celtibéricos”, *Emblemata*, 4, 11-48.
- Rumeu de Armas, Antonio (1981): *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos*. Barcelona, Ediciones “El Albir”.
- Salcedo de Aguirre, Gaspar (1614): *Relación de algunas cosas insignes que tiene este reino y obispado de Jaén*. Baeza, Imprenta de Pedro de la Cuesta.
- Toral Peñaranda, Enrique (1999): “Los pendones medievales de las ciudades y villas de Jaén, y el de Úbeda (I)”, *Ibiut*, 101, 2-3.
- Veny Meliá, Cristóbal (2003): “El estandarte romano de *Pollentia*: testimonio de la existencia de un *collegium iuvenum*”, *Mayurqa*, 29, 51-70.
- Watternberg García, Eloísa (2013): “El estandarte de San Mauricio”, en *Conocer Valladolid*, Valladolid, Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción, 165-181.